

CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión celebrada el día 31 de Marzo de 2004, al amparo de lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos por los que se rige la Entidad, se convoca a la Asamblea General, para celebrar sesión ordinaria, el día 30 de Abril de 2004, en el Salón de Actos de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, sito en la Plaza Parque San Julián, nº 20 de Cuenca, a las 16,30 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.- Formación de la relación de asistentes, determinación de quórum y constitución de la Asamblea General.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Aprobación, si procede, de los Estatutos de la Caja adaptados a lo dispuesto por la Legislación vigente (Ley regional de Cajas de Ahorros de Castilla-La Mancha, de 14 de julio de 1997, en la redacción dada por las Leyes regionales 44/2001 y 13/2003; Ley de Organos Rectores de Cajas de Ahorros, de 2 de agosto de 1985, en la redacción dada por la Ley 26/2003 y Ley 62/2003, y Ley del Mercado de Valores, en la redacción dada por la Ley 44/2002 y Ley 62/2003).
- 4.- Aprobación, si procede, del Reglamento Electoral de la Caja adaptado a lo dispuesto en los Estatutos y en la legislación referidos en el punto anterior.
- 5.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Individuales (Balance al 31-12-03, Cuenta de Resultados y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2003 de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha y de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado de la Caja y Sociedades dependientes correspondientes al citado ejercicio.
- 6.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados económicos de la Entidad del ejercicio 2003.
- 7.- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades y Liquidación del Presupuesto de la Obra Social correspondiente al ejercicio 2003.
- 8.- Aprobación, si procede, de la propuesta de ampliación del Presupuesto de la Obra Benéfico-Social para el ejercicio 2004 acordado por la Asamblea General en la sesión del 19 de diciembre de 2003 y del Presupuesto Ampliado resultante.
- 9.- Designación, por reelección, de los Auditores de Cuentas Anuales Individuales y Cuentas Anuales Consolidadas para el ejercicio 2004.
- 10.- Informe de la Comisión de Control sobre el análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad referido al segundo semestre de 2003.
- 11.- Ruegos y Preguntas.

12.- Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión y designación, en su caso, de Interventores al efecto.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Entidad, a partir de la publicación de la presente convocatoria, quedarán depositados, en la sede social, a disposición de los Consejeros Generales, el Proyecto de Estatutos acompañado de Informe técnico; el Proyecto de Reglamento Electoral acompañado de Informe técnico, las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, y los Informes de Gestión, así como las opiniones de auditoría independiente respecto de dichas Cuentas y el Informe preceptivo de la Comisión de Control; la Propuesta de Distribución de Resultados del ejercicio 2003; la Memoria y Liquidación del Presupuesto de la OBS correspondientes al ejercicio 2003 y el Informe preceptivo de la Comisión de Control; la Propuesta de ampliación del Presupuesto de la Obra Benéfico-Social para el ejercicio 2004 y el Presupuesto ampliado, acompañados del Informe preceptivo de la Comisión de Control; la Propuesta de Designación, por reelección, de los Auditores de Cuentas Individuales y Consolidadas para el ejercicio 2004, elaborada por el Comité de Auditoría y el Informe Semestral de la Comisión de Control.

Los Consejeros Generales podrán examinar dichos documentos, obtener copia y solicitar la remisión gratuita de los mismos.

Cuenca, 31 de Marzo de 2004
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Fdo.: Juan Pedro Hernández Moltó